

Comisión de Docencia

# COMISION DE DOCENCIA

## MEMORIA ANUAL 2024



Comisión de Docencia

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. ESTRUCTURA DOCENTE</b> .....	5
<b>3. TUTORES/AS RESIDENTES</b> .....	7
<b>4. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS</b> .....	8
<b>5. DOCENCIA IMPARTIDA</b> .....	9
5.1. Acto de Bienvenida y Curso de introducción a las urgencias para nuevos/as residentes .....	9
5.2. Curso básico de Formación en Protección Radiológica para Residentes .....	11
5.3. Formación sesiones aula virtual para residentes .....	12
5.4. Formación sesiones presenciales para residentes .....	13
<b>6. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA</b> .....	13
<b>7. EVALUACIÓN DE LOS/AS RESIDENTES</b> .....	14
<b>8. ROTACIONES EXTERNAS DE RESIDENTES</b> .....	15
8.1. Residentes propios que rotan en otros Hospitales (excluidos acuerdos de colaboración) .....	15
8.2. Residentes externos que rotan en nuestro Hospital (excluidos acuerdos de colaboración) .....	17
8.3. Estancias formativas de nacionales y extranjeros .....	19
8.4. Homologaciones formación especialistas .....	20
<b>9. ACUERDOS DE COLABORACIÓN</b> .....	21
<b>10. ACREDITACIONES DOCENTES</b> .....	24
<b>11. PLAN DE CALIDAD DOCENTE</b> .....	26
<b>12. ACTO DESPEDIDA Y PREMIOS</b> .....	28
<b>13. ACTIVIDADES Y TAREAS ADMINISTRATIVAS</b> .....	29



Comisión de Docencia

## 1. Introducción

La Comisión de Docencia es el órgano responsable de la organización y gestión de las actividades correspondientes a la formación de especialistas y del cumplimiento de los objetivos de sus programas formativos.

El proceso de formación especializada se encuentra supeditado a un marco legal complejo que determina, tanto la relación del especialista en formación, como las competencias de la propia unidad docente de cada centro. Esta norma se recoge en:

-Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

-RD 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

-RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

-Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.

-Ley 26/2015, de 28 de julio y en vigor desde el 18 de agosto de 2015, establece que: “Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.”

-Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.



## Comisión de Docencia

-Resolución de 6 de agosto de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se publica el pacto de 18 de febrero de 2021, del foro autonómico de negociación de condiciones de trabajo del personal laboral dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, que modifica el régimen de condiciones de trabajo y retributivas del personal con contrato laboral especial para la formación, mediante residencia, en especialidades de Ciencias de la Salud.

-Programas formativos oficiales de especialidades en Ciencias de la Salud.

(<https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>)

-Programas formativos por especialidades del Hospital General Universitario Valencia.

<https://chguv.san.gva.es/profesionales/formacion-especialistas/programas-formativos>

La secretaria de la Comisión de Docencia está ubicada en el Edificio Ciencias de la Salud, primer piso, despacho C.

Y en la página web del Hospital está publicada toda la información relativa a procedimientos y trámites de los residentes.

<https://chguv.san.gva.es/profesionales/formacion-especialistas>



Comisión de Docencia

## 2. Estructura docente: Comisión de Docencia y Subcomisión de Enfermería.

La Comisión de Docencia fue renovada el 11 de diciembre de 2024 y su composición es la siguiente:

<b>CARGO COMISION</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>SERVICIO</b>
JEFE/A DE ESTUCIOS Y PRESIDENTE	ROSA HERNANDEZ SANDEMETRIO	MÉDICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
VOCAL TUTOR Y VICEPRESIDENTE/A	JAVIER HERNANDEZ LAFORET	MÉDICO	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION
VOCAL SUB. ENFERMERIA	ALMUDENA VECINA OLIVER	ENFERMERA	UNIDAD CORONARIA
VOCAL DIRECCION	JOSÉ PÉREZ SILVESTRE	MEDICO	MEDICINA INTERNA
REPRESENTANTE CONSELLERIA	RAÚL MORET ESCRIG	MÉDICO	INSPECCION
JEFE/A ESTUDIOS Y PRESIDENTA UD MF Y C	ANA ARBAIZAR	MEDICA	UDM. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
VOCAL REPRESENTANTE C.INVESTIGACION	CARLOS SANCHEZ JUAN	MÉDICO	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
VOCAL TUTOR/A	OLIVIER LACOSTE	MEDICO	URGENCIAS
VOCAL TUTOR/A	AINHOA GARCÍA LLIBEROS	MÉDICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
VOCAL TUTOR/A	ALTEA ESTEVE MARTÍNEZ	MEDICA	DERMATOLOGÍA
VOCAL TUTOR/A	BEATRIZ NOVOA SIERRA	MEDICA	CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGÍA
VOCAL RESIDENTE	JAVIER MÉNDEZ GONZÁLEZ	MEDICO	NEFROLOGÍA
VOCAL RESIDENTE	NICOLÁS BEUT PERIS	MEDICO	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
VOCAL RESIDENTE	CRISTINA RODRÍGUEZ PRADO	MEDICO	OTORRINOLARINGOLOGÍA
VOCAL RESIDENTE	ROSA MARIA GRAS MARTINEZ	MEDICO	UROLOGÍA
VOCAL RESIDENTE	IZUMI KONISHI	MÉDICO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
SECRETARIA	PILAR ALVAREZ JUANATEY	AUX. ADMON	DOCENCIA



Comisión de Docencia

SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA

Durante el año 2021 la Subcomisión de Enfermería ha realizado 3 reuniones ordinarias.

En la renovación se han incorporado la tutora y residente de la nueva especialidad de Enfermería del Trabajo. Sus miembros tienen un contacto directo y constante para adaptar las rotaciones de sus residentes.

Miembros de la Subcomisión de Enfermería

Apellidos y nombre	Cargo	Servicio
Almudena Vecina Oliver	Presidente y vocal Tutor EIR	Unidad Coronaria
Raquel Hervás Ayala	Vicepresidente Subcomisión y Tutora EIR	Paritorio
Amparo López Iniesta	Técnico Salud Enfermería UD. Familiar y Comunitaria	UD. Familiar y Comunitaria
Belén Gómez Polo Bayona	Vocal de residentes de Trabajo	Salud Laboral
Marta Benavent Cabedo	Vocal de residentes EIR Obstétrico-Ginecológica	Paritorio
Victoria Albert Mellado	Vocal de residentes EIR Familiar y Comunitaria	Enfermería Familiar y Comunitaria
Silvia Valls Andrés	Tutora de EIR de Trabajo	Salud Laboral
Natalia Loro Sancho	Vocal representante Dirección	Urgencias
Pilar Álvarez Juanatey	Secretaria Comisión Docencia	Dirección de Docencia e Investigación



Comisión de Docencia

### 3. Acreditación tutores especialista en formación sanitaria.

En cuanto al número de Tutores de residentes actualmente tenemos 107 médicos, enfermeros, psicólogos y farmacéuticos especialistas que se preocupan de la formación y evaluación de los MIR/FIR/PIR /EIR a su cargo y que poseen nombramiento por parte de la Dirección. Nombramiento que antes es filtrado por la Comisión de docencia y al que se da el Vº Bº o se deniega si así se acuerda. La comisión de docencia se ocupa de mantener las bases de datos de todos ellos y de controlar los periodos de tiempo para su renovación, hacer los certificados que soliciten (para oposiciones, o por finalización del cargo, etc.), además de darles la documentación que precisan y las indicaciones necesarias para su función: normativa, evaluación del residente, actualización de programas formativos, memoria del tutor, rotaciones externas, etc. Acceso a programa Alfresco a cada tutor a la carpeta de su especialidad, dónde tienen una carpeta virtual de cada residente, dónde se registran carpetas individuales por año de residencia y dónde posteriormente se registra el acta de evaluación del Ministerio de Sanidad y acta de evaluación del comité así como la hoja evaluación anual tutor, memoria del residente y todas las fichas de evaluación por los distintos servicios, así como rotaciones externas y certificados de cursos. Además de esta carpeta virtual del residente tenemos los originales guardados en expediente académico custodiado por secretaria de comisión de docencia, como marca el reglamento.

Para la planificación y gestión de la actividad docente de cada uno de los servicios, nuestro Hospital ha contado con 107 tutores durante el año 2024. La ratio tutor/residente tutorizado/a resultante es 1 tutor por 2,63 residentes, no superando la ratio máxima de 1/5 establecida en la Ley.

También se envía un listado de tutores especialistas cada trimestre a Conselleria de Sanidad, Ordenación profesional de especialistas.



Comisión de Docencia

#### 4.- Jornada de Puertas Abiertas

El 22 de marzo de 2024 se organizó una “Jornada Puertas abiertas futuros residentes”. Este acto se publicito en todas nuestras redes sociales y se envió a todos los mails que nos lo habían solicitado.

Los/as interesados/as que no pudieron asistir presencialmente, contactaron con la secretaria de la Comisión de Docencia por mail, teléfono o presencialmente y desde ésta se les indicó los/as referentes docentes (tutores/as y residentes) encargados/as de informarles sobre las especialidades de su interés. Se les ofreció también la posibilidad de concertar una visita presencial al Servicio correspondiente, y así poder intercambiar información personalmente.

Este año nuestro Hospital ha ofertado 62 plazas de MIR, 4 plazas de FIR, 9 plazas EIR, 1 plaza PIR y 1 plaza BIR.

La Jornada ha estado presidida en nuestro salón de actos por nuestra Gerente, director médico, presidenta comisión de docencia y director de investigación y docencia.

Brevemente se han expuesto las plazas ofertadas por nuestro Hospital y se han presentado los distintos servicios clínicos. Después se han habilitado aulas por especialidades para que los futuros residentes pudieran formular todas sus dudas con nuestros residentes actuales.

Esta “Jornada de puertas abiertas” resultó exitosa, ya que se obtuvo una buena respuesta por parte de los diferentes servicios y los futuros residentes quedaron satisfechos de la acogida y la información recibidas por parte de sus futuros compañeros de residencia.





Comisión de Docencia

## 5.- Actos de formación y cursos gestionados por la Comisión de Docencia.

### 5.1- Acto de Bienvenida e incorporación de nuevos residentes:

Se celebró el día 7 de mayo en el salón de actos. Este año se han incorporado 77 residentes: 62 Médicos Internos Residentes (MIR), 4 de Farmacología (FIR), 9 de Enfermería (EIR), 1 de Psicología (PIR) y 1 de Biología (BIR).

El acto ha estado presidido por la directora gerente, Goitzane Marcaida; el director médico, Francisco Sanz, el director de Investigación y Docencia, Enrique Zapater, la directora de enfermería, Carmen Pomer y la jefa de estudios y presidenta de la Comisión de Docencia, Rosa Hernández que les ha animado a aprovechar y disfrutar de estos años de residencia en los que se trabaja mucho y son esenciales para su formación.

Para finalizar, el jefe de servicio de Urgencias, Ricardo Rubini, ha impartido un curso para presentar la estructura y contenidos de las urgencias hospitalarias, así como su programación.

Se actualizó la Guía del Residente, entregándose un ejemplar el día de acogida y además se difundió en intranet e Internet. Así como los rotatorios internos de cada R1, protocolo de tutorización en los distintos niveles de residente.

### CRONOGRAMA CURSO DE URGENCIAS PARA NUEVOS RESIDENTES

MARTES 7 Mayo

9 h: Acto de Bienvenida al curso (Salón de actos)

10- 12h: Organización del Servicio de Urgencias (Salón de actos)

12- 12h30: Descanso

12.30- 14h: Módulo 2.2 Dolor torácico (Salón de actos)

MIÉRCOLES 8 Mayo

Módulo 2.5: Cefalea.

9-10.30 h: Salón de actos

Módulo 2.4: Dolor Lumbar

10.30-11.30 h: Salón de actos

11.30-12.00 h: Descanso

Módulo 2.7 Sincope

12-13.30h Salón de acto



## Comisión de Docencia

### JUEVES 9 Mayo

Módulo 4: Arritmias

9-10.30h: Salón de actos

Módulo 2.6: Alteración de nivel de conciencia

10.30-12 h: Salón de actos

12-12.30 h: Descanso

Módulo 2.9: Fiebre

12.30- 14h: Salón de actos

### VIERNES 10 Mayo

Módulo 2.10: Déficit neurológico.

9-10.30 h: Aula 4.

Módulo 2.8: Hematuria.

10.30-11.30h: Aula 4

11.30-12.00 h: Descanso

Módulo 2.11 Complicaciones Diabetes Mellitus

12-13.30h: Aula 4

### LUNES 13 Mayo

Módulo 2.1: Disnea

9.00 -10.30 h: Aula 4

Módulo 2.3 Dolor abdominal

10.30-12h: Aula 4.

### MARTES 14 Mayo

8 h. Módulo 3: Radiología en Urgencias. Aula 4

La organización de la jornada será explicada este día por el Servicio de Radiología.

Se dividirá a los alumnos en dos grupos de 25 y se distribuirán para la parte teórica y la parte práctica, que se realizara en el propio Servicio de Radiodiagnóstico.

11-11.30: Descanso

11 h: Módulo 7: Pruebas complementarias de Laboratorio. Aula 4

La estructura y organización será aportado por el Servicio

### MIÉRCOLES 15: SEMINARIOS. Salón de actos

8:30 a 9:00. Aspectos bioéticos de la asistencia clínica. Dra. Mirian Oishi Konari y Dra Sara Lopez Palanca.

9:00 a 9:30. Protocolo de explantes. Dr. Enrique Artigues. Servicio de Cirugía

9:30 a 10. Atención al paciente en diálisis peritoneal. Dr Sergio Bea. Servicio de Nefrología

10 a 10:30. Programa SIVIO (Violencia de género). Dra. M<sup>a</sup> Dolores Aroca

Descanso



## Comisión de Docencia

- 11:30 a 12. Accidentes biológicos y vacunación. Dr. José Chirivella. Servicio de Medicina Preventiva Laboral
- 12 a 12.30 Patología en Otorrinolaringología
- 12:30 a 13 Patología en Dermatología
- 13 a 13:30. Atención al paciente psiquiátrico en urgencias. Dra Irene Cervero y Dra Sara Cervera.
- 13:30. Encuesta final y clausura del Curso. Dr. Olivier Lacoste. Dra. Eva San Valero

## 5.2- Curso básico de Formación en Protección Radiológica para Residentes

Este curso, de 15 h de duración, se realizó online a través de la Escuela Valencia de Estudios para la Salud (EVES). Tuvo un carácter obligatorio para todos/as los/as nuevos/as residentes que no lo hubieran cursado previamente.

Desde la secretaria de la comisión de docencia se inscriben a todos los nuevos residentes directamente con secretaria de la EVES ya que es un curso obligatorio para obtener la especialidad.

La estructura y contenidos del Curso fueron los siguientes:

- Unidad 00: Introducción
- Unidad 01: Naturaleza de la materia y la radiación
- Unidad 02: Radiactividad e interacción
- Unidad 03: Unidades de medida
- Unidad 04: Características de los equipos
- Unidad 05: Detectores
- Unidad 06: Efectos de la radiación
- Unidad 07: Protección radiológica. Principios generales
- Unidad 08: Control de calidad
- Unidad 09: Legislación
- Unidad 10. Protección radiológica operacional
- Unidad 11: Protección radiológica a los pacientes
- Unidad 12: Protección radiológica a los trabajadores.



Comisión de Docencia

### 5.3- Formación sesiones aula virtual residentes.

Las sesiones interdepartamentales para residentes, se consideran de gran interés por la Comisión de Docencia, ya que es una formación transversal para todos los residentes.

Estas sesiones formativas se realizan por la Comisión de Docencia desde el 2008 y son consideradas altamente formativas para todas las especialidades y por ello nuestra Comisión de Docencia considera de obligado cumplimiento y se puntuarán en la evaluación anual de cada residente.

Desde el año 2020 estas sesiones se realizan a través del aula virtual, debido a la pandemia. Se realiza un calendario con todas las especialidades que tienen residentes y cada mes los residentes de esa especialidad preparan un video de un caso clínico, siempre se trata que sea un tema transversal a todas las especialidades.

Este año se han realizado las siguientes sesiones:

Enero 2024.- Trombosis venosa y profunda (TVP) Impartida por residentes de Angiología y Cirugía Vascolar.

Febrero 2024.- Ictericia: Aproximación inicial y diagnóstico diferencial. Impartida por los residentes de Aparato Digestivo.

Marzo 2024.- Síndrome coronario agudo, ¿Qué tengo que hacer?- Impartida por los residentes de Cardiología.

Abril 2024.- Síndrome aórtico agudo. Impartida por los residentes de Cirugía Cardíaca.

Mayo 2024.- Manejo de la proctalgia aguda en urgencias. Impartida por el servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Septiembre 2024.- Esgince de tobillo. Impartida por los residentes de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Octubre 2024.- Neumotórax. Impartida por los residentes de Cirugía Torácica.

Noviembre 2024. Dermatología, prurito, candida, fascitis necrotizante y manejo primario ITS.



Comisión de Docencia

#### **5.4- Formación sesiones presenciales residentes.**

Los vocales residentes de la comisión de docencia a petición de sus compañeros proponen que las sesiones para residentes vuelvan a ser presenciales como habían sido antes de pandemia. La comisión de docencia decide comenzar en noviembre pero debido a la DANA se tuvo que cancelar y finalmente se realizó el 13 de diciembre de 2024.

Título: "Autopsia clínica, valor y utilidad". Fue impartida en el Salón de actos y contamos con el servicio de anatomía patológica y un médico forense que vino desde el Instituto de medicina legal de Valencia, para resolver todas las dudas de nuestros residentes.

#### **6.- Reuniones de la Comisión de Docencia.**

La Comisión de Docencia a finales de año propone un calendario de reuniones que es puesto en un punto de la convocatoria para aprobación por los miembros de la comisión de docencia. Normalmente serán los penúltimos o últimos miércoles de cada mes. Este fue el calendario de sesiones aprobado en diciembre de 2023, solamente se tuvo que realizar una convocatoria extraordinaria en julio, debido a los plazos del Ministerio de Sanidad sobre las acreditaciones docentes.

Miércoles, 24 de enero.  
Miércoles, 21 de febrero.  
Miércoles, 20 de marzo.  
Miércoles, 17 de abril.  
Miércoles, 22 de mayo.  
Miércoles, 19 de junio.  
Martes, 9 de julio convocatoria extraordinaria.  
Miércoles, 18 de septiembre.  
Miércoles, 23 de octubre.  
Miércoles, 20 de noviembre  
Miércoles, 18 de diciembre.



Comisión de Docencia

## 7- EVALUACIÓN ANUALES Y FINALES DE LOS/AS RESIDENTES

Los días 8 y 9 de mayo se citó a los tutores/as para la evaluación anual de los/as residentes que entraron en mayo, que son R1, R2 y R5. En mayo en total se evaluaron 128 residentes de los cuales 19 eran R5 y finalizaban su residencia.

El día 10 de julio, evaluamos a los residentes/as que entraron el año 2021, un total de 51 residentes/as fueron evaluados.

El día 11 de septiembre se evaluaron a 51 residentes/as de los cuales 34 eran R4 y su especialidad médica de 4 años y por lo tanto finalizaron residencia.

El comité de Evaluación estuvo compuesto por la Jefa de Estudios, representante de Conselleria y secretaria C.D. Se fijaron citas horarias y fueron pasando los tutores/as de las distintas especialidades para la evaluación de sus residentes/as.

La evaluación formativa valora la evolución del aprendizaje mediante la **Memoria del residente/a, las hojas de evaluación de cada rotación, el informe del tutor, informe del Jefe/a de Unidad y la hoja de evaluación anual final.**

Los/as residentes realizan una Memoria que, en la mayoría de los casos, reúne varios instrumentos de evaluación, similar a un portafolio. Detallan las actividades asistenciales, docentes y de investigación realizadas, así como **incidentes críticos y reflexión por competencias** de su aprendizaje.

Una vez finalizadas las evaluaciones se ha procedido a anotar en el programa METIS las calificaciones anuales y finales de todos/as los residentes

Así como las prórrogas por evaluación negativa recuperable por imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual.

Y las modificaciones administrativas (identidad, renuncias, despidos, suspensión temporal del contrato, etc.) o las distintas solicitudes (cambios de especialidad, traslados, reconocimiento de periodos formativos previos, prórrogas de incorporación, informes de repetición de año, petición de revisión de la evaluación final ante la Comisión Nacional de la Especialidad, etc.).



Comisión de Docencia

## 8- ROTACIONES EXTERNAS

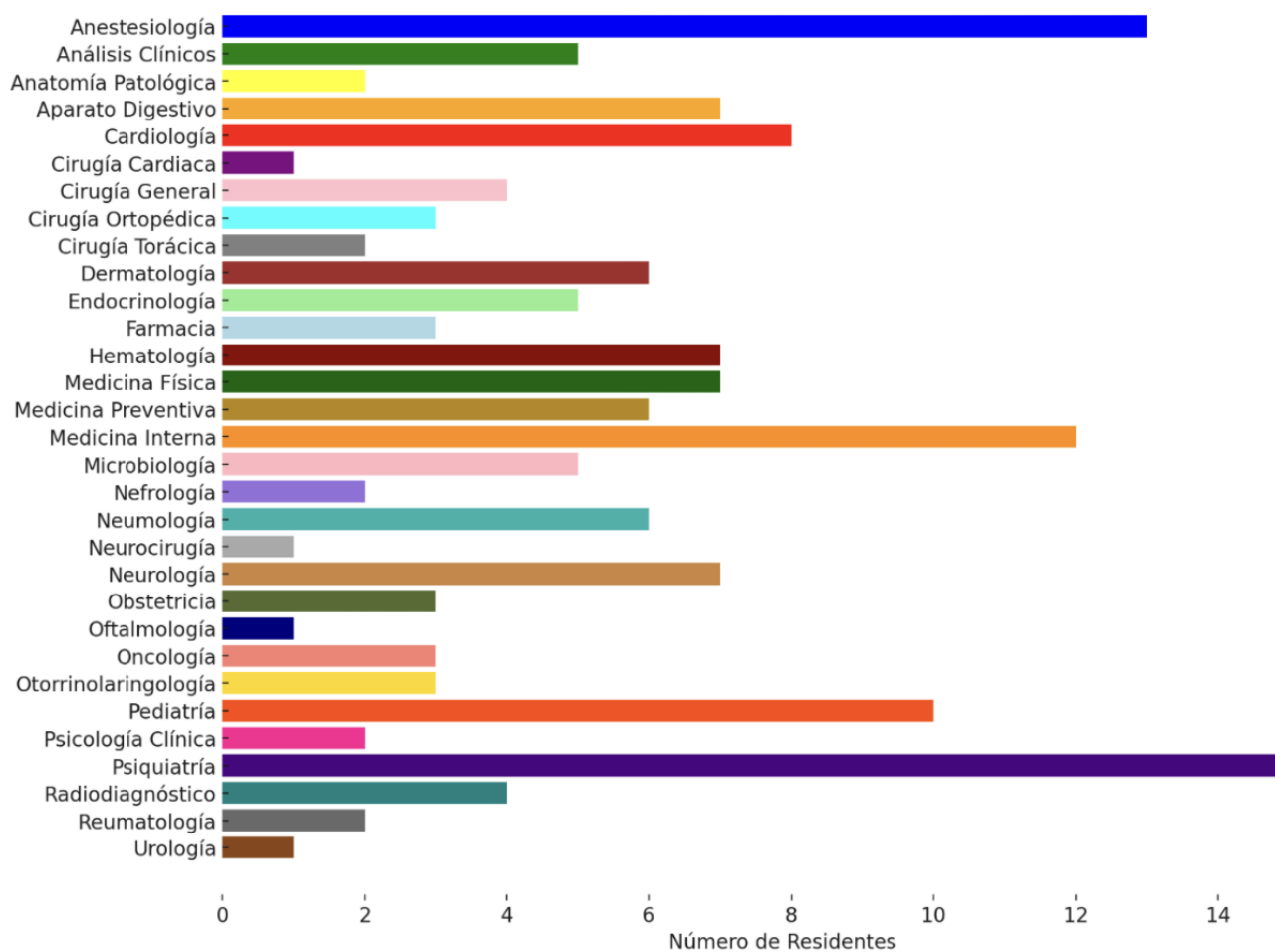
ESPECIALIDAD	RESIDENTES
Anestesiología y Reanimación	13
Análisis Clínicos	5
Anatomía Patológica	2
Aparato Digestivo	7
Cardiología	8
Cirugía Cardíaca	1
Cirugía General y AP	4
Cirugía Ortopédica y Traumatología	3
Cirugía Torácica	2
Dermatología	6
Endocrinología	5
Farmacología	3
Hematología	7
Medicina Física y RHB	7
Medicina Preventiva	6
Medicina Interna	12
Microbiología	5
Nefrología	2
Neumología	6
Neurocirugía	1
Neurología	7
Obstetricia y Ginecología	3
Oftalmología	1
Oncología	3
Otorrinolaringología	3
Pediatría	10
Psicología Clínica	2
Psiquiatría	15
Radiodiagnóstico	4
Reumatología	2
Urología	1



Comisión de Docencia

Durante el año 2024 se gestionaron un total de 302 rotatorios externos. Nuestros/as residentes solicitaron 157 rotaciones externas incluidas las que conllevan acuerdo de colaboración docente.

Número de Residentes por Especialidad





Comisión de Docencia

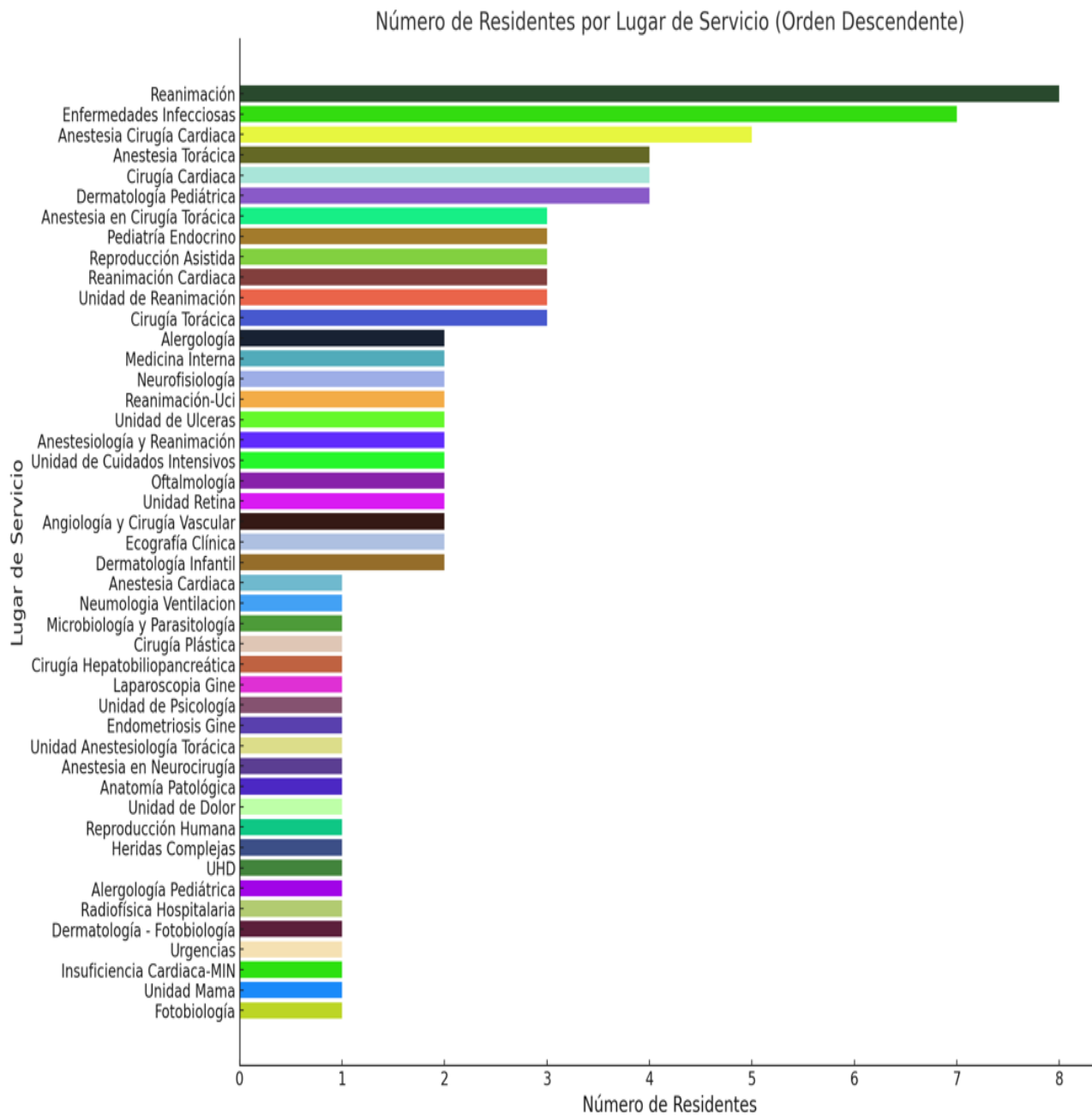
## 8.1- ROTACIONES RESIDENTES EXTERNOS DE OTROS CENTROS

Durante el periodo del año 2024 en nuestro Hospital han realizado rotaciones 141 residentes/as de otros centros. Destacan como Unidades de referencia en cuanto al elevado número de residentes externos que vienen a completar su formación: el servicio de Anestesiología y Reanimación, el servicio de Dermatología y el servicio de Enfermedades Infecciosas.

ESPECIALIDAD	RESIDENTES
Anestesiología y Reanimación	47
Alergología	2
Análisis Clínicos	6
Anatomía Patológica	1
Angiología y Cirugía vascular	4
Cardiología	3
Cirugía Cardíaca	6
Cirugía General y AP	2
Cirugía Plástica	2
Cirugía Torácica	3
Dermatología	13
Enfermedades Infecciosas	12
Medicina Interna	8
Microbiología	1
Nefrología	2
Neumología	1
Neurocirugía	1
Neurofisiología Clínica	3
Obstetricia y Ginecología	5
Oftalmología	5
Pediatría	5
Psicología Clínica	1
Radiodiagnóstico	1
Radiofísica Hospitalaria	1
Urgencias	1
Urología	1
Enfermería Familiar	4



Comisión de Docencia



Comisión de Docencia

## 8.2- ESTANCIAS FORMATIVAS RESIDENTES EXTRANJEROS

Este año 2024 se han realizado 6 estancias formativas extranjeros a través del Ministerio de Sanidad.

ESPECIALIDAD	RESIDENTES
Anestesiología y Reanimación	2
Cardiología	1
Cirugía Cardíaca	1
Cirugía General y AP	2
Microbiología	1
Obstetricia y Ginecología	1

Hemos recibido vía mail multitud de solicitudes y desde secretaría de docencia, se ha contestado que sintiéndolo mucho no podíamos atender su petición debido a que en muchos de los servicios que se nos solicitaban no era posible por nuestra capacidad docente y por último 6 solicitudes ya aceptadas no han sido gestionadas a través del Ministerio de Sanidad en tiempo y forma por lo que desde el Ministerio de Sanidad se ha rechazado la solicitud.

## 9- ESTANCIAS FORMATIVAS NACIONALES

Este año hemos recibido dos solicitudes de dos facultativas adjuntas al Hospital de Manises, que nos solicitaban acudir a nuestra Unidad del Dolor para su formación en dicha especialidad. Se han tramitado correctamente entre nuestras direcciones médicas y han estado formándose en nuestro Hospital de marzo a mayo de 2024.



Comisión de Docencia

## 10- HOMOLOGACIONES DE TITULOS EXTRANJEROS.

A través de Conselleria de Sanidad, se nos han adjudicado 2 homologaciones de títulos extranjeros. Una facultativa de argentina para homologar su título de Radiodiagnóstico y otra facultativa de Venezuela para homologar su título de Dermatología.

El Ministerio nos ha solicitado que elaboremos un programa formativo de 9 meses para cada facultativa y se le asignen unos tutores para finalizado el plazo enviar informe al Ministerio.

A finales de diciembre finalizó el periodo de la facultativa argentina y se envió informe favorable de sus tutores a Conselleria para posterior envió al Ministerio de Sanidad.

También recibimos dos solicitudes por parte de Conselleria para homologación de dos facultativos, uno de obstétrica y ginecología y otro de urología. Ha sido imposible contactar con ellos y así se lo hemos comunicado al Ministerio de Sanidad.

## 11- ACUERDOS COLABORACIONES DOCENTES.

En esta tabla están reflejados todos los acuerdos de colaboración que tenemos con otros Hospitales y que somos receptores de sus residentes.

CHGUV ESPECIALIDAD	(Nº-R-ORIGEN-(M)-HOSP.PROCEDENCIA)
<b>CAR - CARDIOLOGIA</b>	
UCO	1-R3-CAR-(2 M)-H. ARNAU VIL.
<b>CCA- CIRUGIA CARDIOVASCULAR</b>	
CCA	1-R3-CVA-(2 M) H. G. CASTELLÓN
CCA	1-R1,R2,R3,R4-CAR-(2 M) H. G. CASTELLÓN
<b>CIR - CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO</b>	
Coloproctología	1-R5-CIR-(1 M) H. DE XÀTIVA"LLUÍS ALCANYÍS"
Cir. Endocrina y Cir. Oncoplástica	1-R4/R5-CIR-(2 o 3 M) H. DE ELDA
Coloproctología y Cir. Colorectal	1-R4/R5-CIR-(3 o 4 M) H. DE ELDA
<b>COT - CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGICA</b>	
Oncología Músculo-esquelética	1-R2-COT-(3 M) H. DE XÀTIVA"LLUÍS ALCANYÍS"
	1-R3-COT-(3 M) H. DE XÀTIVA"LLUÍS ALCANYÍS"
Raquis	





Comisión de Docencia

CHGUV ESPECIALIDAD	(Nº-R-ORIGEN-(M)-HOSP.PROCEDENCIA)
Sépticos	1-R3 - COT- (3M) H. FRANCESC DE BORJA GANDÍA
Ortopedia Infantil	1-R4 - COT- (3M) H. FRANCESC DE BORJA GANDÍA
Raquis	1-R4 - COT- (3M) H. FRANCESC DE BORJA GANDÍA
<b>CTO - CIRUGIA TORACICA</b>	
CTO	1-R1/R2-NEM-(1M) H. PESET .
<b>CPL- CIRUGÍA PLÁSTICA</b>	
CPL	1-R5-COT-(3 M)H. DE XÀTIVA"LLUÍS ALCANYÍS"
	1-R3/R4-CIR-(2M) H. PESET
<b>CVA - ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR</b>	
CVA	1-R4-COT-(3 M)H. DE XÀTIVA"LLUÍS ALCANYÍS"
<b>DER - DERMATOLOGIA</b>	
Fotobiología	R3/R4-(1 M)-DER- H. ARNAU VIL.
Fotobiología	1-R4-(2 M)-DER-H. FUND. I.V.O.
Fotobiología	1-R3-DER-(1 M)-H. PESET
<b>GIN - OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA</b>	
GIN	R2-M. FAMILIAR-(1M) H. REQUENA
Unidad de reproducción humana	1-R3-GIN-(3 M) H.U. DEL VINALOPO
<b>MDI - APARATO DIGESTIVO</b>	
GUARDIAS DIG	1-R3/R4-DIG-(DE 3 A 5 GUARDIAS AL MES) H. PESET .
GUARDIAS DIG	1-R2-DIG-(DE 3 A 5 GUARDIAS AL MES) H. PESET .
<b>MIN - MEDICINA INTERNA</b>	
U. infecciosos	R4 MIN-(6M) H. OBISPO POLANCO-TERUEL.
U. infecciosos	R3/R4 -MIN-(2M) H. G.CASTELLÓN
<b>REA - ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION</b>	
UCI	1-R3-SARTD-(4 M)-H.MANISES
URPA/CCA/REA CARDNCG/CTO	1-R3-SARTD-(9 M)- H. TORTOSA VERGE DE LA CINTA
VASC.	1-R4-SARTD-(2M)-H. TORTOSA VERGE DE LA CINTA



Comisión de Docencia

CHGUV ESPECIALIDAD	(Nº-R-ORIGEN-(M)-HOSP.PROCEDENCIA)
UCI/CCA/CTO	1-R3/R4-(6 M) . H. ELX
REA	3-R3/R4-SARTD-(3M) H.G.U.CASTELLÓN
CCA	3-R2,R3,R4-SARTD-(2 M) H. G. CASTELLÓN
UDO	3-R2,R3,R4-SARTD-(2 M) H. G. CASTELLÓN
CTO	3-R2,R3,R4-SARTD-(2 M) H. G. CASTELLÓN
UDO	1-R2 - SARTD- (3M) H. FRANCESC DE BORJA GANDÍA
CCA Y REA	2-R3/R4-CARD-(1M) H.PESET
CTO	2-R3-SARTD-(1M) H.PESET
CCA	2-R3-SARTD-(2M) H.PESET
NCG	3-R3-SARTD-(1M) H.PESET
CTO	1-R3-SARTD-(1M) H.G. ELDA
CCA	1-R3-SARTD-(2M) H.G. ELDA
REA	1-R4-SARTD-(1M) H.G. ELDA
UDO	1-R4-SARTD-(3M) H.VÍRGEN DE LOS LÍRIOS DE ALCOY

En la siguiente tabla están señalados los ACD que tenemos con otros Hospitales para nuestros residentes pueden cumplir su programa formativo.

CHGUV ESPECIALIDAD	HOSPITAL DESTINO
<b>ANA - ANALISIS CLINICOS</b>	<b>CENTRO TRASFUSIONES</b>
Lab. de Histocompatibilidad	1-R2/R3-ANA-(1 M) CHGUV
<b>APA - ANATOMIA PATOLOGICA</b>	<b>HOSPITAL CLINICO UNIV. VALENCIA</b>
Dermopatología inflamatoria	2-R4/R5-APA-(1 M)-CHGUV
<b>AP. DIGESTIVO</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
Unidad de trasplante hepático	2-R3/R4-DIG-(1 M) CHGUV
UCI	2-R3/R4-DIG-(1 M) CHGUV
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	ASISTENCIA A SESIONES QX
<b>COT - CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGICA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
Ortopedia Infantil	2-R3-COT-(2 M) CHGUV
<b>HEM - HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS Y TERAPIA CELULAR	2-R3/R4 -HEM-(2M)-CHGUV
UNIDAD DE COAGULOPATÍAS CONGÉNITAS	2-R2 -HEM-(1M)-CHGUV





Comisión de Docencia

<b>MIN - MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL DE MANISES</b>
HOSP. COMARCAL	3-R3-M.INT.(3M)-CHGUV
UCI	3-R3/R4-M.INT.(3M)-CHGUV
<b>MIN - MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL DE DENIA</b>
HOSP. COMARCAL	3-R3/R4-M.INT.(3M)-CHGUV
<b>MIN - MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL DE SAGUNTO</b>
UCI	3-R3/R4-M.INT.(3M)-CHGUV
<b>NEF - NEFROLOGIA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
UNIDAD DE TRASPLANTE RENAL	1-R3 URO-(5M)-CHGUV
<b>NEM - NEUMOLOGIA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. DOCTOR PESET</b>
UCI	2-R POR AÑO-NEM-(1M) -CHGUV
ALERGIAS	2-R POR AÑO-NEM-(2M)-CHGUV
RX Torácica	4-R3/R4-NEM-(12M)-CHGUV
<b>NEM - NEUMOLOGIA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
Trasplante pulmonar	2-R3 NEM-(2M)-CHGUV
<b>NER - NEUROLOGIA</b>	
UNIDAD DE PATOLOGÍA NEUROMUSCULAR	1-R3 NER-(2M)-CHGUV
<b>NEU - NEUROFISIOLOGIA CLÍNICA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. DOCTOR PESET</b>
UNIDAD DEL SUEÑO	1-R3/R4 (1 ó 2 GUARDIA/MES)
<b>OFT - OFTALMOLOGIA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
GUARDIAS DE ESPECIALIDAD	GUARDIAS R1-R4
<b>ONC - ONCOLOGIA MEDICA</b>	<b>HOSPITAL DE REQUENA</b>
Med. Int-Hosp. Comarcal	2-R5-ONC.MED-(2M)
<b>ORL - OTORRINOLARINGOLOGIA</b>	
<b>PED - PEDIATRIA Y A. ESPECIFICAS</b>	<b>HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON</b>
	3- R3/R4 (2M) UCI PEDIATRICA
	1- R3/R4 (2M) UCI NEONATAL
<b>EIR PEDIATRIA</b>	1- R1/R2 (6M) UCIN/UCIP-CHGUV
<b>PED - PEDIATRIA Y A. ESPECIFICAS</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
	2- R3/R4 (2M) UCI NEONATAS
<b>PSI - PSIQUIATRIA</b>	<b>ACD SALUD MENTAL</b>
INCLUYE H. PADRE JOFRE, HOSPITAL LA FE, PESET...	
<b>REA - ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION</b>	<b>HOSPITAL UNIV. CLINICO VALENCIA</b>
NEU	1-R1 (1 M)-CHGUV
<b>REA - ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION</b>	<b>HOSPITAL UNIV. CLINICO VALENCIA</b>
ANESTESIA PEDIATRICA/OBSTETRICA	2- R3/R4-SARTD- (2 M) -CHGUV.



Comisión de Docencia

<b>RXD - RADIODIAGNOSTICO</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
Rad. Infantil	2 R3/R4 RX INFANTIL
<b>URO - UROLOGIA</b>	<b>HOSPITAL UNIV. LA FE</b>
Urología Pediátrica	1-R4 (3M)-URO-CHGUV
<b>URO - UROLOGIA</b>	<b>HOSPITAL DE LA RIBERA</b>
Unidad de Litiasis	1-R3-URO-(3M)-CHUGV

## 11.- Acreditaciones y Ampliaciones de Unidades Docentes.

En 2024, hemos registrado en el Ministerio de Sanidad 6 solicitudes de acreditación y ampliación de especialistas en formación sanitaria.

- Neurofisiología Clínica- Nueva acreditación, hasta el momento no contábamos con residentes en esta especialidad. Solicita 1 residente de medicina al año.
- Radiofísica Hospitalaria- Nueva acreditación, esta especialidad lleva 4 años funcionando en nuestro Hospital antes su gestión se hacía a través de una empresa privada. Solicita un residente físico al año.
- Cirugía Ortopédica y Traumatología, solicita ampliar a 3 residentes de medicina al año.
- Otorrinolaringología, solicita ampliar a 2 residentes de medicina al año.
- Cirugía General y Aparato Digestivo, solicita ampliar a 3 residentes de medicina al año.
- Pediatría, solicita creación de UDM de Pediatría, actualmente tiene 2 residentes de medicina y solicita 3 residentes al año de medicina y 1 residente de enfermería al año.





## Comisión de Docencia

- En la siguiente tabla se expone las plazas acreditadas actualmente y la oferta que hemos hecho para el próximo año 2025, faltan las especialidades Medicina Familiar, Medicina del trabajo, Enfermería familiar, de trabajo y enfermería obstetricoginecológicas que tienen unidad docente propia.

	Acreditadas	Ofertadas						
		Biología	Enfermería	Farmacia	Medicina	Psicología	Química	Radiofísica
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	-	-	2	-	-	-	-
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	-	-	-	2	-	-	-
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	6	-	-	-	6	-	-	-
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	-	-	-	1	-	-	-
APARATO DIGESTIVO	2	-	-	-	2	-	-	-
CARDIOLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	-	-	-	1	-	-	-
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	2	-	-	-	2	-	-	-
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
CIRUGÍA TORÁCICA	1	-	-	-	1	-	-	-
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	-	-	-	2	-	-	-
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	-	-	-	1	-	-	-
FARMACIA HOSPITALARIA	2	-	-	2	-	-	-	-
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	1	-	-	-	1	-	-	-
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	-	-	-	1	-	-	-
MEDICINA INTERNA	3	-	-	-	3	-	-	-
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	-	-	1	1	-	-	-
NEFROLOGÍA	1	-	-	-	1	-	-	-
NEUMOLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
NEUROCIRUGÍA	1	-	-	-	1	-	-	-
NEUROLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
OFTALMOLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	-	-	-	3	-	-	-
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	-	-	-	1	-	-	-
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	-	-	-	2	-	-	-
PSICOLOGÍA CLÍNICA	1	-	-	-	-	1	-	-
PSIQUIATRÍA	2	-	-	-	2	-	-	-
RADIODIAGNÓSTICO	3	-	-	-	3	-	-	-
REUMATOLOGÍA	1	-	-	-	1	-	-	-
UROLOGÍA	2	-	-	-	2	-	-	-



Comisión de Docencia

## 12.- Plan Calidad Docente.

La necesidad de un Plan de Gestión de la Calidad Docente fue manifestada con la publicación del RD 183/2008 de 22 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, y, más concretamente, en su artículo 29.3, donde se indica: "Las comisiones de docencia de centro o unidad, elaborarán un Plan de Gestión de Calidad Docente respecto a las unidades de distintas especialidades que se formen en su ámbito. Dicho plan se aprobará y supervisará por la Comisión de Docencia con sujeción a los criterios que establezcan las comunidades autónomas a través de los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada y la Agencia de Calidad del sistema Nacional". Este Plan fue asumido por nuestra Comunidad Autónoma, quien, con la Orden SCO/581/2008 de 22 de febrero, publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de la Comisión de docencia, a la figura del Jefe de Estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor, además de indicarse que es función de las Comisiones de docencia aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Docente (PGCD) del centro o unidad docente, supervisando su cumplimiento, a cuyos efectos le será facilitada cuanta información sea necesaria por los responsables de las unidades asistenciales y por los correspondientes órganos de dirección y gestión.

A tenor de esta legislación, la Comisión de Docencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia elaboró "El Plan Estratégico de Gestión de la Calidad del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia", aprobándose por la Comisión de Docencia durante abril del año 2010.

Se ha procurado que el Plan de Calidad de la Docencia esté en línea con la estrategia del centro y que los órganos y personas que desarrollan el plan estén en sintonía con el organigrama directivo del Hospital. Por ello, el equipo directivo del Hospital General ha prestado su apoyo a los responsables de Docencia en el desarrollo de su Plan Estratégico de Calidad y ha ayudado, junto a jefes de servicio, tutores y demás colaboradores docentes, a la confección de este Plan, que fue aprobado por el Comité de Dirección del Hospital.

Este año en enero de 2024, se revisó el Plan de Calidad ya que cumplía tres años y su vigencia caducaba. Se actualizaron tanto objetivos como documentos de evaluación así como normativa y se reflejaron las mejoras habidas en la formación de especialistas desde 2017.



Comisión de Docencia

## Objetivos planteados y cumplidos en 2024:

Aprobar el plan de gestión de calidad docente del CHGUV y supervisar su cumplimiento. Los responsables de las unidades asistenciales y los órganos de dirección deberán facilitar la información necesaria para esta supervisión.

Actualización y mantenimiento del programa Alfresco, expediente virtual de los residentes.

Participar en la acreditación y reacreditación de tutores. Establecer los criterios mínimos imprescindibles para ser nombrado tutor de residentes.

Sesiones interdepartamentales presenciales salón de actos con temas de gran interés formativo para nuestros residentes.

Informar anualmente a la Dirección del CHGUV de la capacidad docente del centro y las diferentes unidades.

Remitir al Registro Nacional de Especialistas en Formación las evaluaciones finales y anuales, así como los resultados de sus revisiones y los periodos de recuperación que en su caso correspondan.

Notificar al Registro Nacional de Especialistas en Formación las excedencias y demás situaciones que influyan en la duración del periodo formativo.

Comunicar a los residentes la ubicación del tablón oficial de anuncios de la Comisión, de forma escrita o telemática, en el que se insertarán los avisos y resoluciones normativas.



Comisión de Docencia

## Acto de despedida y Premios

Este año se han realizado dos actos de despedida, uno el 24 de mayo de 2024 para los residentes que se incorporaron en mayo de 2019 y su especialidad es de 5 años. Y el 20 de septiembre de 2024 se realizó el segundo acto de despedida de los residentes de 4 años de especialidad que iniciaron su residencia el 25 de septiembre de 2020 debido a la pandemia.

El Hospital General de Valencia ha celebrado el acto de despedida para los residentes de último año, que ha estado presidido por la directora gerente del departamento, Goitzane Marcaida; el director de Investigación y Docencia, José Pérez; el director Médico Asistencial, Francisco Sanz, y la jefe de estudios y presidenta de la Comisión de Docencia, Rosa Hernández.

Todos ellos han felicitado en los dos actos a los 67 especialistas internos residentes han finalizado 44 (MIR) de las distintas especialidades médicas acreditadas en nuestro Hospital, 9 residentes de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria (MIR), 4 residentes farmacéuticos (FIR), 1 residente de Psicología (PIR) y 7 EIR, 4 Enfermeras de Familiar y Comunitaria y 3 Enfermeras Obstetricoginecologicas que han terminado la residencia y han agradecido su esfuerzo y dedicación durante estos años tan intensos.

En primer lugar se ha hecho entrega del premio Fundación Mutual Médica a la Mejor Tesis Doctoral, valorado en 1.200 euros, que ha recaído en: Martín Nuñez Abad, especialista en Oncología Médica, con la tesis: «Identificación de biomarcadores inmunes y análisis de su valor pronóstico en cáncer de mama triple negativo».

Posteriormente se ha entregado los diplomas y premio al mejor residente 2024:

\*Primer premio: Rodrigo José Peñuelas Leal, especialista en Dermatología.

\*Segundo premio: Carolina Labrandero Hoyos, especialista en Dermatología.

\*Tercer premio: Francisco Javier Quesada Ocete, especialista en Cardiología.

El acto ha finalizado con la entrega de los certificados fin de residencia del departamento Valencia-Hospital General.



Comisión de Docencia

## 12.- ACTIVIDADES Y TAREAS ADMINISTRATIVAS.

Durante 2024 el trabajo administrativo ha continuado en la línea del año anterior. Se ha llevado a cabo una intensa labor de digitalización de la documentación, fundamentalmente en lo relacionado con los documentos para digitalización expediente académico. Nuevo programa para firmas digitales y registradas “Gestiona”. Se han consolidado los archivos digitales de los rotatorios, estancias formativas y correo electrónico de los diferentes hospitales con los que intercambiamos documentación. Las tareas realizadas por el personal administrativo a diario son:

- Atención personal presencial y telefónica
- Gestión de la correspondencia digital
- Archivo digital de documentación
- Envío de correos a residentes, tutores y Jefes de servicio, Dirección-Gerencia
- Gestión de la documentación recibida y enviada por el Registro Departamental
- Elaboración de Certificados para residentes y tutores
- Despacho con el Presidente de la Comisión y Director de Docencia.
- Gestión de rotatorios externos, tramitación de Estancias Formativas,
- Control y gestión de altas y bajas de residentes.
- Mensualmente: Reuniones de la Comisión de Docencia, convocatorias, actas, documentación, certificados, elecciones miembros...
- Trimestralmente: Envío de la relación actualizada de tutores a la Consellería: estos envíos se han realizado entre el primer y décimo día de cada cuatrimestre (enero, abril, julio, octubre), cambio y nombramiento de tutores.
- Trimestralmente: Reuniones de la Subcomisión docente de Enfermería, convocatorias, actas, certificados, miembros...
- Anualmente: cumplimentación y remisión a la Consellería de Sanidad de la plantilla habilitada con las plazas acreditadas y ofertadas de residentes.
- Evaluaciones. Las evaluaciones se desglosaron en tres periodos anuales: mayo, julio y septiembre, dependiendo de las fechas de inicio de la residencia.
- Así mismo se trasladaron las notas de las evaluaciones al programa METIS del Ministerio de Sanidad.



## Comisión de Docencia

- Incorporación de residentes
- Recibida la relación de plazas adjudicadas desde el Ministerio de Sanidad, el personal administrativo confirmó la incorporación de todos los adjudicatarios con el Servicio de Personal y actualizó los datos a la Base de Datos de Residentes, incorporándolos a ésta.
- Posteriormente, se escaneó toda la documentación presentada, quedando archivada en la carpeta digital de cada residente creada a tal efecto.
- Inscripción al Cursos de protección radiológica de la EVES.
- Información por correo electrónico sobre la realización de la primera y segunda edición de los cursos de directores de instalaciones de radiodiagnóstico nivel 1.
- Certificados de residencia para entrega en el acto de despedida
- Preparación del borrador de la Memoria Anual de la Comisión de Docencia

